



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

"ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"
(CIERRE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO:
 FO-DGOP/DACF-01
REV. 06
Fecha de Revisión:
 17/08/2023

Características de los trabajos ejecutados Urbanización Edificación

Obra: EQUIPAMIENTO DE CALENTADOR SOLAR EN LEON EN LA LOCALIDAD LEON DE LOS ALDAMA EN LA DELEGACIÓN COECILLO. Operado 33

Domicilio: DELEGACIÓN COECILLO

Localidad: LEÓN DE LOS ALDAMA

Contratista: SERIVICO INTEGRAL DE INGENIERIA CIVIL DEL BAJIO, S.A. DE C.V. 2025

Registro al Padrón Único de Contratistas (P.U.C.): GTO-SOP/PUC-2535-2013 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Contrato No.	C-2510-K100313-61101-E/0285/2025-S	de fecha	1 de octubre de 2025
Monto inicial de contrato:	\$ 220,331.06		
Inicio S/Contrato:	1 de octubre de 2025	Inicio real:	7 de octubre de 2025
Término S/Contrato:	26 de diciembre de 2025	Término real:	1 de enero de 2026
Término S/Recalendarización:	1 de enero de 2026	Autorización según:	DGOP/CT/REC/112/2025
TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:		Autorización según:	
Inicio S/Suspensión:		Autorización según:	
Término S/Reinicio:		Autorización según:	
Monto S/1er ampliación:		de fecha	
Monto S/2da ampliación:		de fecha	
Monto total contratado:	\$ 220,331.06		
Recursos federales:		R. Estatales:	
		R. Municipales:	\$ 220,331.06

Por la contratante

ARQ. LAURA ELENA BECERRA GARCÍA
 Directora General de Obra Pública

ING. EFREN GARCIA AYALA
 Director de Supervisión

ING. JUAN PABLO RODRIGUEZ GARCIA
 Supervisión Interna DGOP

POR EL CONTRATISTA

ING. OSCAR TEODOSIO NIGUEZ QUINTERO
 SERVICIO INTEGRAL DEL INGENIERÍA CIVIL DEL BAJÍO,
 SA DE CV

Por el (los) órgano(s) de control

 Contraloría Municipal

 Secretaría de la Honestidad

Lugar
Dirección General de Obra Pública, León, Gto.

Fecha
26/02/2026

Hora
9:00 a.m.

La emisión del Acta Administrativa para entrega final de los trabajos, según artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o Artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de la que se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por La Contratante y El Contratista que firman la presente, según contrato de Obra Pública a Precios Unitarios, siempre y cuando las partes hayan cumplido con sus obligaciones, de lo contrario, se obligan a cumplir con lo estipulado en el contrato y la normativa aplicable.

Así pues, el Municipio de León, Gto., recibió los trabajos objeto del contrato referido en el apartado de antecedentes, según consta en Acta de Entrega física de fecha 26 de enero de 2026, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato y a través de la Dirección General de Obra Pública o aquella que manifieste su reglamentación interior, las reclamaciones que estimen pertinentes por trabajos mal ejecutados, mala calidad de los materiales o pago indebido, así como por cualquier otro incumplimiento imputable al Contratista esto de conformidad con lo descrito en el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Los participantes y firmantes de esta Acta como representantes de las partes, manifiestan sin mediar dolo, error o mala fe, que en caso de existir un incumplimiento de alguna de las partes o adeudos derivados del contrato de obra pública, así como vicios y defectos ocultos, la Contratante podrá realizar los reclamos pertinentes mediante la vía administrativa o jurisdiccional que corresponda, en caso que no existan incumplimientos no existirá reclamación alguna.

SUPERVISIÓN DEL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 560 CALENTADORES SOLARES DE AGUA COMPUESTOS POR UN TERMOTANQUE DE 120 LITROS DE CAPACIDAD +/- 1% Y 12 TUBOS EVACUADOS, EN LA LOCALIDAD LEON DE LOS ALDAMA EN LA DELEGACIÓN COECILLO. SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONEXIONES Y TUBERIA DE PP-R Y COBRE. ASI COMO ADECUACIONES A INSTALACIONES EXISTENTES DE PP-R MEDIANTE TERMOFUSIÓN, DE CPVC A BASE DE PEGAMENTO Y DE COBRE MEDIANTE SOLDADURA.

Los trabajos anteriores fueron ejecutados por El Contratista de acuerdo al proyecto, las especificaciones generales y las complementarias si las hubiera.

De aplicación de anticipo	Afianzadora	
Número	Fecha	Monto
DE CUMPLIMIENTO	AFIANZADORA	
NÚMERO	FECHA	MONTO
DE VICIOS OCULTOS	AFIANZADORA	
NÚMERO	FECHA	MONTO

Operado 33
Ramo
2025

Relación de montos ejercidos autorizados de la obra

No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Sancciones c)
1	DE: A:	\$66,099.32		
2	DE: 07/10/2025 A: 07/11/2025	\$14,885.57		
3	DE: 08/11/2025 A: 30/11/2025	\$39,884.33		
4	DE: 01/12/2025 A: 29/12/2025	\$38,919.28		
5	DE: 30/12/2025 A: 01/01/2026	\$38,509.46		
6 FINQUITO	DE: A:	\$22,033.11		

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Este programa es público, ajeno a los intereses de un particular, grupo o institución.
Esta obra fue realizada con recursos prioritarios

[Handwritten signatures and initials]

Subtotal	\$220,331.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos erogados a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$220,331.06
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:		\$0.00		
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:		\$0.00		



No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanciones d)
	De:				
	A:				

Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos pendientes por ejercer a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$0.00

NOTA: El monto aquí reflejado se manifiesta al amparo de lo previsto en el cuarto párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de León, Guanajuato.

SUMA TOTAL:	\$220,331.06
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:	\$0.00


Operado 33
 --- 2025
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 *Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.
 Esta obra fue realizada con recursos públicos federales.